



Consejo Económico y Social

Provisional

26 de enero de 2004

Español

Original: inglés

Continuación del período de sesiones sustantivo de 2002

Acta resumida provisional de la 45ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 19 de diciembre de 2002, a las 15.00 horas.

Presidente: Sr. Rosenthal..... (Guatemala)

Sumario

Sesión informativa sobre el Grupo Consultivo Especial sobre los países africanos que salen de situaciones de conflicto

Cuestiones económicas y ambientales (*continuación*)

c) Estadísticas (*continuación*)

g) Administración pública (*continuación*)

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (*continuación*)

a) Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (*continuación*)

Organizaciones no gubernamentales (*continuación*)

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Clausura de la continuación del período de sesiones sustantivo

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.



Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

Sesión informativa sobre el Grupo Consultivo Especial sobre los países africanos que salen de situaciones de conflicto

1. **El Sr. Kumalo** (Sudáfrica) recuerda que, durante la parte principal de su período de sesiones sustantivo, el Consejo estableció el Grupo Consultivo Especial sobre los países africanos que salen de situaciones de conflicto. El informe sobre Guinea-Bissau, primer país que se examina, está siendo ultimado y se presentará en la continuación del período de sesiones, en enero de 2003.

2. Los miembros del Grupo Consultivo se desplazaron a Guinea-Bissau y también se entrevistaron con donantes y otros socios. El país está saliendo de un conflicto y en 1999 estaba incluido en la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y participó en programas del Fondo Monetario Internacional. No obstante, la situación política, económica y social ha dado lugar a una regresión, razón por la que Guinea-Bissau parece ser que está retrocediendo de nuevo hacia el conflicto. La comunidad internacional tiene ante sí la tarea de impedir esa regresión. Las Naciones Unidas tienen una gran experiencia en materia de operaciones de mantenimiento de la paz y en prestar asistencia, pero necesitan desarrollar métodos para colaborar con los países que se encuentran entre los extremos del conflicto y el desarrollo. Desde una perspectiva positiva, todas las partes están dispuestas a prestar asistencia en los esfuerzos para impedir que se vuelva al conflicto. El Gobierno de Guinea-Bissau está intentando reagruparse con objeto de poder utilizar la asistencia que se le brinda y celebrará pronto otras elecciones para consolidar su democracia.

3. El Consejo, al realizar actividades en los países que salen de un conflicto, está recuperando su mandato inicial. Además, cuenta con una experiencia positiva de trabajo conjunto con el Consejo de Seguridad en esas cuestiones, lo que posibilita que se examinen los aspectos de seguridad y de desarrollo de una situación concreta. Por encima de todo, la participación del Consejo ha dado esperanzas al pueblo de Guinea-Bissau.

Cuestiones económicas y ambientales (continuación)

c) Estadísticas (continuación) (E/2002/L.42)

Proyecto de resolución E/2002/L.42: Informe de la Comisión de Estadística

4. **El Sr. Carpio Govea** (Observador de Venezuela), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, presenta el proyecto de resolución E/2002/L.42. El orador destaca que se han efectuado algunos cambios editoriales en el párrafo 2.

5. *Queda aprobado el proyecto de resolución E/2002/L.42.*

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (continuación)

a) Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (continuación) (E/2002/53)

6. **El Presidente** invita al Consejo a tomar nota del informe del Secretario General titulado “Informe sobre la marcha de los trabajos relativos a los indicadores básicos para la aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en todos los niveles”, que figura en el documento E/2002/53.

7. *Así queda acordado.*

Organizaciones no gubernamentales (continuación) (E/2002/71, Parte I y Corr.1 y Parte II)

8. **El Presidente** invita al Consejo a tomar nota del documento titulado “Informe del Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales sobre su período ordinario de sesiones de 2002”, que figura en el documento E/2002/71, Parte I Corr.1 y Parte II.

9. *Así queda acordado.*

Cuestiones económicas y ambientales (continuación)

g) Administración pública (continuación) (E/2002/L.41)

10. **El Sr. Carpio Govea** (Observador de Venezuela), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, presenta el proyecto de resolución E/2002/L.41, titulado “Administración pública y desarrollo”.

11. **La Sra. Kelley** (Secretaria del Consejo) dice que, a tenor de lo dispuesto en los párrafos 5 y 6 del proyecto de resolución, el Consejo pediría al Secretario General que procurara que el Comité celebrara un

período de sesiones en 2003, dentro de los recursos existentes, y decidiría examinar la petición del Comité de celebrar períodos de sesiones anuales. La convocatoria de un período de sesiones del Comité en 2003 daría lugar a necesidades por valor de alrededor de 114.500 dólares en concepto de viajes y dietas para los expertos. Se prevé que se ahorrarán 71.000 dólares de la consignación de 163.000 dólares consignada para el 16º período de sesiones. Por consiguiente, se estima que se necesitaría una suma adicional de 43.500 dólares. En caso de que el Consejo aprobara el proyecto de resolución, la suma de 43.500 dólares se financiaría de conformidad con la práctica establecida y se presentaría un informe al respecto a la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones, en el contexto de su examen del informe final sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2002-2003.

12. De conformidad con la resolución 2001/45 del Consejo, el Comité debe celebrar períodos de sesiones cada dos años durante un período no superior a diez días laborables. En 2002, el Comité se reunió durante cinco días laborables (22 a 26 de julio). En la hipótesis de que el período de sesiones de 2003 también fuera convocada para cinco días laborables, las necesidades conexas de servicios de conferencias, a costo completo, ascenderían a 358.900 dólares. En caso de que el período de sesiones se celebrara durante el período comprendido entre el 7 y 11 de abril de 2003, los servicios de conferencias del Comité se prestarían con cargo a la capacidad existente de la Organización y no surgirían necesidades adicionales. En caso de que el Consejo aprobara el proyecto de resolución, la Secretaría convocaría el período de sesiones del Comité durante el período comprendido entre el 7 y el 11 de abril de 2003, a menos que el Consejo decidiera otra cosa.

13. **La Sra. Serwer** (Estados Unidos de América) pregunta si los 43.500 dólares en concepto de costos adicionales mencionados seguirían siendo necesarios si el período de sesiones se celebrara durante esas fechas.

14. **La Sra. Kelley** (Secretaria del Consejo) dice que esa suma no ha sido asignada, pero se financiaría con economías obtenidas del presupuesto ordinario. La cantidad más elevada mencionada representa los costos de servicios de conferencias que se absorberían si el período de sesiones se celebrara del 7 al 11 de abril de 2003.

15. *Queda aprobado el proyecto de resolución E/2002/L.41.*

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

16. **El Presidente** dice que entiende que el Consejo desea hacer una excepción al artículo 22 del reglamento para permitir, de manera excepcional, que el Presidente del Consejo en 2002 presida la próxima sesión del Consejo que se celebrará el 15 de enero de 2003 para elegir a la Mesa, momento en que el nuevo Presidente elegido asumiría sus funciones.

17. *Así queda acordado.*

18. **El Presidente** dice que no debe aplazarse la elección de temas para la serie de sesiones del período de sesiones sustantivo del Consejo de 2003. Se propone el siguiente tema para la serie de sesiones de alto nivel: “Promover un enfoque integrado para el desarrollo rural en los países en desarrollo con miras a la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible”.

Se suspende la sesión a las 15.55 horas y se reanuda a las 16.25 horas.

19. **El Sr. Carpio Govea** (Observador de Venezuela), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que durante las largas consultas oficiosas celebradas durante los cuatro últimos meses, algunas delegaciones parecían encontrarse incómodas examinando el tema del desarrollo rural y la erradicación de la pobreza. Es lamentable que aparentemente haya un desacuerdo y una falta de entendimiento en el Consejo en relación con el tema. El Grupo de los 77 y China desean aceptar el tema propuesto por el Presidente, siempre que no se enmiende.

20. **El Sr. Christensen** (Observador de Dinamarca), hablando en nombre de los países miembros de la Unión Europea, dice que esos países no tienen ningún problema en examinar el tema del desarrollo rural y la erradicación de la pobreza y han sido bastante flexibles en relación con ese enfoque. Dichos países entienden, sin embargo, que el tema ha de redactarse de manera más precisa y, por consiguiente, sugieren que el desarrollo rural se examine en relación, entre otras cosas, con la enseñanza, las infraestructuras, la salud y el saneamiento. La Unión Europea se complace en aceptar el tema propuesto por el Presidente.

21. **El Sr. Carpio Govea** (Observador de Venezuela), dice que la inclusión de las palabras “enfoque integrado” en el título del tema elimina la necesidad de hacer una lista de los diversos sectores en los que debe incluirse el desarrollo rural.

22. **El Presidente** dice que entiende que el Consejo desea aprobar el tema propuesto para la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo de 2003.

23. *Así queda acordado.*

24. **El Presidente** dice que se propone el siguiente tema para la serie de sesiones de coordinación del período de sesiones sustantivo del Consejo de 2003: “Papel del Consejo Económico y Social en la aplicación integrada y coordinada de los resultados y el seguimiento de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas”. El Presidente entiende que el Consejo desea aprobar el tema propuesto.

25. *Así queda acordado.*

Elecciones: Vacantes aplazadas

Comisión de Población y Desarrollo

26. **El Sr. Carpio Govea** (Observador de Venezuela), hablando en su calidad de Presidente del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, dice que el Grupo respalda la candidatura de Guyana para llenar una de las vacantes de la Comisión de Población y Desarrollo.

27. **El Presidente** dice que entiende que el Consejo desea elegir a Guyana por aclamación como miembro de la Comisión de Población y Desarrollo durante un período que comenzará en la fecha de la elección y expirará el 31 de diciembre 2004.

28. *Así queda acordado.*

Clausura de la continuación del período de sesiones sustantivo

29. **El Presidente** declara clausurados los trabajos del Consejo en la continuación de su período de sesiones sustantivo de 2002.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.